



**Nombre de alumnos: Rodriguez Lopez
Layzsa**

Nombre del profesor: Merari Borrallas

**Nombre del trabajo: cuadro sinóptico 2
"títulos y operaciones de crédito"**

Materia: Derecho mercantil

Grado: 4

Grupo: A

Frontera Comalapa, Chiapas a 18 de octubre del 2020.

TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

— Definición { Documento necesario que presume la existencia de un derecho de algún carácter que está destinado a circular { Se clasifican según su: { — Objetivo.
— Forma de creación
— La circulación
— La sustantividad

— Generalidades { — El endoso { El endoso es una cláusula accesoria e inseparable del título de crédito, en virtud de la cual el acreedor cambiario pone a otro en su lugar, transfiriéndole el título con efectos limitados o ilimitados.
— El aval { Implica la voluntad de una tercera persona inmersa en el título de manera unilateral.
— Acciones cambiarias { Facultad de acudir a una autoridad judicial para exigir que se realice la conducta omitida.

— Letra de cambio { título de crédito que contiene la orden incondicional de hacer pagar que una persona llamada girador, da a otra llamada girado, { — Girador. { Da la orden de pago y elabora el documento.
— Girado. { Acepta la orden de pago firmando el documento comprometiéndose a pagar.

— Pagaré { Título de crédito que contiene la promesa incondicional de una persona (suscriptora), de pagar a otra persona que (beneficiaria o tenedora), una suma determinada de dinero.

— Cheque { Documento bancario en el que la persona que es autorizada para extraer dinero de una cuenta (el titular), extiende a otra persona una autorizando retirar una determinada cantidad de dinero de su cuenta, prescindiendo de la presencia del titular de la cuenta bancaria.